

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIFORME DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESPRITO DE PASAJERO CENTRO DE ESTUDIOS ESICSS S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, a las doce horas, del día dieciocho del mes de Abril del presente año, comparecieron los accionistas de la compañía Espirito de Pasajero Centro de Estudios ESICSS S.A., en su única oficina en Av. Parque Pájaros La Cruz N°1 y Calle A. Aguadul al 585, la asamblea se hizo Ramon Escobar, debidamente representado por Sr. Administrador y Representante Legal Abg. Diego Rafael Ortega Pacheco, propietario de 16,975 acciones y, la Srta. María Elena Vique-Vicente de Rivas, propietaria de 2,973 acciones.

Todos los accionistas comparecieron y participaron conforme al valor de sus acciones con las firmas (Firma de Acción). Como Presidente de la junta la Srta. María Elena Vique-Vicente y como Secretario de la junta el Sr. Juanita Cárdenas Quijano, quienes con sus facultades respectivas aceptan las deliberaciones, se archiva dictada la junta, se verificaron los poderes y se verificó como a lo preceptuado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruyó que por secretaría se forme lista de los asistentes. El acta se procede a elaborar la lista y certifica que los documentos presentados representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es 20,948 en el momento, por lo que la junta por el quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 282 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 283 de la Ley de Compañías, la junta ordinaria se constituye en junta general ordinaria, ordinaria de la compañía, deciden que se va en forma ordinaria para celebrar, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

Punto uno.- Conocer y aprobar el Informe General por ejercicio económico del año 2018.

Punto dos.- Conocer y aprobar el Informe de Gobierno del año 2018.

Punto tres.- Conocer y aprobación del pago de estas Honorarios del ejercicio económico del año 2018.

Punto cuatro.- Revisar el Informe Principal para el ejercicio económico del año 2018 y dar su conformidad.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la junta y para conocer los siguientes puntos del orden del día, que les fueron presentados y verificados.

Así se dispuso, se pasa a votar el Punto uno.- sobre el conocimiento y aprobación del Informe del Gobierno General por el ejercicio económico del año 2018, por lo que tiene la palabra el Sr.

4

Franklin Cárdenas Quintero, Secretario de la Junta, quien prosigue a dar la lectura al informe de la Junta General por el ejercicio económico del año 2018, el mismo fue leído, quien se discutió por los asistentes, por lo tanto se acuerda que el informe sea aprobado. El Presidente de la Junta Sr. Sr. María Elena Pérez Martín, convida a la Junta a recibir alguna sugerencia sobre el Plan de Inversión 2019, ante lo cual se pide un momento de silencio, escuchando ningún comentario referente al mismo, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que prosiga a leer el artículo 1º de los estatutos.

El secretario de la Junta, el Sr. Franklin Cárdenas Quintero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se cuentan a la mayoría de votos simples entre comparecientes, es decir, que cada voto simple equivale a un punto, modificando a la vez en 1 punto a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, considerando que el resultado por unanimidad de votos RESUELVEN. Que por consenso y aprobado el informe del ejercicio económico por el ejercicio económico del año 2018.

Se le sigue a la Junta para tratar el Punto dos, como el "Lema y apogeo del futuro del Combario por el año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. Franklin Cárdenas Quintero, Presidente de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los asistentes, un **ejemplar del Informe del Combario del año 2018**, por lo que solicita a los presentes manifestar la **Presidente de la Junta Sr. Sr. María Elena Pérez Martín**, convida a todos a exponer alguna sugerencia sobre la medida o una modificación sobre el contenido no existiendo ningún comentario en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que prosiga a leer el artículo 1º de los estatutos.

El secretario de la Junta, el Sr. Franklin Cárdenas Quintero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se cuentan a la mayoría de votos simples que se comparen a la escala de pago, en consecuencia votar no puede plantear modificación a la medida, y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, considerando que el resultado por unanimidad de votos RESUELVEN. Que por consenso y aprobado el informe del Combario del año 2018, por lo que prosigue a leer los estatutos a la letra número 1 de Compañía no, como se dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Se le sigue a la Junta a tratar el Punto tres, como el "Lema y apogeo del progreso de nuestra Población del ejido de Combario del año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. Franklin Cárdenas Quintero, Secretario de la Junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del 2018 presenta una utilidad del ejercicio de US\$175,54, de lo cual luego de pagar el 15% de Participación de Trabajadores por US\$26,331.75, le quedará a la Junta por US\$149,208.79, de este monto líquido de US\$149,208.79, que no es reportado y se acuerda el 1º. Distribución en los accionistas de combario, y que en días anteriores se entregó a cada uno de los asistentes, un

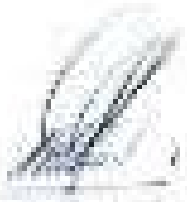
b) Copia del acta certificada por el secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Siendo en otro punto que trata, el Presidente de la junta lo pone a votación la sesión de esta Ordenanza de Acciones que dentro de diez días se reúna.

Firman la presente acta los, Franklin Callesón Quijano, en calidad de Secretario de la junta, la sociedad de hecho Felipe Escobar, debidamente representado por su representante y Representante Legal el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, Arquitecto, la Sra. María Elena Vilch Martín de Allos, en su calidad de Arquitecta y Presidente de la junta.

Remite esta acta con anexo de la copia de su original que reposa en el libro de actas de Junta General de Acciones de la Compañía.

Elaborado: 15 de febrero 2020



Ing. Franklin Callesón Quijano
Secretario de la Junta